



REMOLACHA AZUCARERA
PROVINCIA DE SEVILLA



Boletín Fitosanitario Final
Campaña 2024-2025

ASPECTOS GENERALES

La superficie sembrada de este cultivo en la provincia ha sido de unas 2230 ha (5430 la campaña anterior). Como suele ser habitual en nuestra zona, la diferencia en la fecha de siembra condiciona un desarrollo muy dispar entre las primeras remolachas y las últimas, que mantienen una diferencia fenológica importante hasta final de campaña.

El número de parcelas cuyos datos se han aportado a la RAIF han sido 54, ubicadas en los términos municipales de Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Los Palacios y Villafranca, Utrera, Aznalcázar, Coria del Río y Dos Hermanas. En ellas predominan las variedades Smart Manja, Arosa y Juncal, representando las dos primeras el 66% de la superficie, a partes iguales, y un 9% de la superficie la variedad Juncal.

En las parcelas aportadas a la RAIF, predomina el riego por aspersión (52%), seguido del riego por surco (48%) y todas ellas son de regadío.



La **precipitación** media acumulada, en el año agrícola en las zonas remolacheras (Los Palacios, Lebrija, La Rinconada y Aznalcázar) ha sido de 676 mm (516 mm el año anterior), concentrándose gran parte de la pluviometría en el mes de marzo, en el cual se registró un 36,5% del total acumulado anual, sobre 246 mm, lo que produjo bastantes daños en el cultivo, ralentizando su desarrollo durante varias semanas, en los casos más extremos, provocó importantes inundaciones, en parcelas donde se perdió el cultivo, no obstante, en la mayor parte de la superficie el cultivo se recuperó tras varias semanas, continuando su desarrollo.

En cuanto a las **temperaturas** el verano ha sido bastante caluroso, superándose los 40 °C de máxima en los meses de julio y agosto, la temperatura media en la campaña de remolacha ha estado comprendida entre los 22.3 °C, en el mes de septiembre de 2024 y 26.6 °C en el mes de agosto de 2025, muy superiores a las de la campaña pasada, las temperaturas más bajas se dieron durante los meses de diciembre 2024 y enero 2025 con una temperatura media de 10.5 °C. La **temperatura media anual** en las zonas remolacheras ha sido de **18.3 °C**.

La fenología del cultivo comenzó con un adelanto de un par de semana con respecto a la media histórica, al principio del cultivo en los meses de noviembre y diciembre, a partir de febrero el cultivo comenzó a ralentizarse, retrasando su fenología unas 2-3 semanas, probablemente por las lluvias acaecidas durante ese periodo, que provocaron encharcamientos importantes en muchas parcelas. No es hasta el mes de abril cuando el cultivo se reestablece y continúa durante el resto del ciclo con una fenología similar a la media histórica.

El periodo de **siembra** ha transcurrido desde el mes de octubre, con las extratempranas, hasta mediados de enero, cuando se siembran las últimas parcelas y resiembras. De las estaciones de control muestreadas, en el periodo transcurrido entre octubre y noviembre se siembra el 36%, durante los meses de diciembre y enero se siembra el 64%. Comienza a observarse el cierre de calles en las primeras parcelas a mediados de febrero, y las últimas siembras alcanzan este estado a principios de mayo. La distancia entre líneas ha sido de 50 cm, y la distancia entre semillas entre 15-20 cm, con una profundidad media de 2 cm en la mayoría de los casos. La densidad media de siembra ha sido de 120.400 semillas/ha.

Las **operaciones** desarrolladas habitualmente en el cultivo se han llevado a cabo con normalidad, sin incidencias destacables. Los tratamientos herbicidas de preemergencia se han aplicado sin contratiempos en un 34.5% de las parcelas. En el 71% de las parcelas se han realizado tratamientos en postemergencia, efectuándose las últimas aplicaciones en la última quincena de febrero, antes del cerramiento de calles de las parcelas más tempranas. Las precipitaciones que se dieron durante el mes de marzo impidieron que se pudiera volver a entrar en las parcelas para la aplicación de herbicidas.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



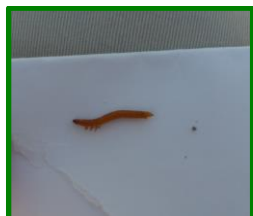
Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

En cuanto a la **recolección**, la fábrica de Guadalete abrió el 4 de junio (24 de mayo en 2024), finalizando a primeros de agosto. La recolección de las parcelas RAIF se inició el 22 de junio y finalizó el 25 de julio. Todas las parcelas RAIF de Sevilla son de regadío, con un rendimiento medio bruto de 73.000 Kg/ha en regadío (82.000 Kg/ha en 2024). (*Fuente: RAIF*).

GUSANOS DE ALAMBRE (*Agriotes spp.*) Y ROSQUILLAS O GUSANOS GRISES (*Agrotis segetum, ...*)



Gusano de alambre

Para prevenir el ataque de insectos de suelo, gusanos de alambre (*Agriotes spp.*) y gusanos grises (*Agrotis spp.*), coincidiendo con la siembra del cultivo, se aplicaron insecticidas granulados en el 38% de las parcelas de control. Las materias activas empleadas han sido Lambda Cihalotrin en el 62% de las parcelas tratadas y Teflutrin en el resto.



Rosquilla

CLEONUS (*Temnorhinus mendicis*)



Adulto de cleonus

Desde la siembra, la presencia de cleonus ha sido baja por lo general. Ha habido más problemas en las primeras nascencias, en las parcelas más tardías no ha habido incidencia. Su presencia se ha dado sobre todo en lindes y se han realizado muy pocas aplicaciones contra esta plaga.

No obstante, aunque su incidencia ha sido baja esta campaña, habrá que prestar atención especialmente en aquellas parcelas que presentaban un histórico de niveles elevados de ataque en años anteriores.

LIXUS (*Lixus scabricollis*)



Se observan los primeros adultos a principios de febrero, y se va generalizando su presencia a lo largo del mismo mes, con una media provincial baja aún, de 5,7 adultos por U.M. (Unidad de Muestreo). A principios de marzo descienden las poblaciones, debido a los tratamientos para cásida que tienen un efecto secundario en lixus. En esas fechas no se superan aún los umbrales.

A final de marzo comienzan otra vez a subir los niveles, pero no es hasta principios de mayo cuando los índices empiezan subir significativamente, alcanzando a finales de junio la media provincial los 64 adultos por U.M.

Cada año la incidencia de esta plaga es algo superior al anterior. Hay que tener en cuenta que las heridas provocadas por lixus son vías de entrada de enfermedades.



Adulto de lixus

CÁSIDA (*Cassida vittata*)



Adulto de cásida

Al igual que la campaña pasada, **los niveles de esta plaga han sido superiores a la media histórica**, sobre todo las poblaciones iniciales.

Las temperaturas han sido favorables para su desarrollo, por lo que la evolución de la 1ª generación ha sido rápida, con un fuerte ascenso de los niveles especialmente en el mes de febrero. Sin embargo, en marzo comenzó a bajar, debido a algunos tratamientos que se hicieron al principio,



Larva de cásida

posteriormente a final de marzo la plaga se recuperó y alcanzó su **máximo de población a principios de abril**, con una media provincial muy por encima de la media histórica. **Respecto a las últimas campañas los índices han sido superiores.**

Comienzan a observarse las primeras formas vivas a finales de enero, cuando se observan los primeros adultos e incluso los primeros huevos, en las parcelas de siembra más temprana.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

Hay un máximo provincial a mediados de marzo, con una media de 48 **adultos** por U.M., y tras varias semanas de cierto descenso. Luego se mantienen los niveles hasta el mes de junio, momento en el que vuelven a subir, correspondiendo con el aumento de la 2ª generación, alcanzándose una media provincial de 36 adultos por U.M. a finales de junio. A partir de entonces descienden los niveles de adultos finalizando el seguimiento con una media en torno a los 15 adultos/UM, registrado a mediados de julio.

Los máximos valores de **huevo+larvas** se alcanzaron a finales de marzo, con índices de 38 huevo+larvas por U.M., descendiendo posteriormente. Hay un repunte a finales de junio, por el ascenso de las larvas de la 2ª generación. Se alcanza el umbral de tratamiento durante la segunda semana de febrero, tan solo en algunas parcelas puntuales, de siembra temprana. A lo largo de la campaña, se ha alcanzado el umbral de 50 huevo+larvas/U.M. en el 76% de las parcelas, y el de 100 adultos/U.M. en el 32%.

Se realizaron tratamientos químicos para su control en el 96% de las parcelas, con una media de 1,2 tratamientos por parcela (1,53 la campaña anterior). Esta es la plaga para la que habitualmente se realizan más aplicaciones. Aunque los primeros tratamientos se efectuaron a mediados de febrero, la mayoría se realizaron entre principios de marzo y finales de abril; efectuándose en este periodo el 55% de los tratamientos totales.

El 90% de los tratamientos se han hecho con la materia activa Acetamiprid, seguida de Cipermetrin y Lambda Cihalotrin.

PULGÓN NEGRO (*Aphis fabae*)



Colonia de pulgones

La incidencia de estos áfidos durante esta campaña ha sido algo más alta que la anterior, aunque no ha presentado graves problemas. Las primeras colonias se empezaron a observar sobre el mes de febrero, alcanzando un máximo de casi 4 colonias /U.M. Los índices se mantienen bajos, casi nulos, a partir de marzo, pero tienen un repunte en el mes de mayo donde la media provincial supera las 10 colonias/U.M. Gracias a las altas temperaturas no ha sido necesario realizar muchos tratamientos, que junto con la fauna auxiliar la plaga se ha mantenido en niveles bajos.

Se han realizado tratamientos contra pulgón en el 26% de las parcelas, con la materia activa Esfenvalerato, en el 100% de los casos.

NOCTUIDOS (*Spodoptera spp.*)



Esta campaña la presencia de noctuidos sobre el cultivo ha sido muy baja, similar a la de la campaña pasada, por debajo de la media histórica. Hubo una subida de la población de noctuidos a principios de julio, que no alcanzó las 15 larvas pequeñas/U.M.

Se ha realizado tratamiento químico contra noctuidos en una sola parcela de las 54 parcelas RAIF (inferior a la campaña anterior).



Larva de noctuido

NEMÁTODOS (*Heterodera schachtii* y *Ditylenchus dipsaci*)



Respecto a nemátodos, no se han detectado daños de *Heterodera schachtii*, y de *Ditylenchus dipsaci*, en las parcelas muestreadas esta campaña.

CERCOSPORA (*Cercospora beticola*)



Los primeros síntomas de la enfermedad se detectaron a mediados de febrero, pero con unos valores prácticamente nulos; es a partir de finales de marzo cuando estos empiezan a subir. Desde principios de abril hasta finales de julio la media provincial se mantuvo en un progresivo aumento, que va desde 5% de hojas intermedias con presencia hasta valores de casi un 20%.



Finalizó el seguimiento a finales de junio, con una media del 19% de hojas afectadas, estando ya cosechada el 20% de la superficie. El año anterior lo hizo con un 15%, y lo habitual (media histórica) es en torno al 14%.

Las primeras parcelas superan el umbral en la segunda quincena de febrero. A lo largo de la campaña se ha alcanzado el umbral en el 100% de las parcelas (90% en 2024 y un 30% en 2023).



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Junta
de Andalucía

Los primeros tratamientos comenzaron a finales de febrero, y los últimos en junio. De mediados de abril a mediados de mayo se realizan el 50% de las aplicaciones. Se ha tratado en el 92.5% de las parcelas (90% en 2024 y 25% en 2023). La media ha sido de 2 tratamientos por parcela (1.65 en 2024 y 0,4 en 2023). De los tratamientos fungicidas realizados en las parcelas RAIF, el 100% ha sido contra *Cercospora*. Se ha utilizado principalmente Difenconazol+Fenpropidin.

ROYA (*Uromyces betae*)



Su incidencia ha sido algo superior al año anterior, pero se ha controlado la enfermedad. Los primeros síntomas se observan durante la última semana de marzo.

A lo largo de toda la campaña se han observado síntomas en el 78% de las parcelas, y ya a principios de junio, iniciada la recolección, la media provincial era del 14% de hojas intermedias afectadas. Se ha superado el umbral en el 50% de las parcelas muestreadas.

A penas se realizan tratamientos contra esta enfermedad, ya que los tratamientos para *Cercospora*, controlan de forma secundaria la roya.



Pústulas de roya

OIDIO (*Erysiphe betae*)



Oidio

Las primeras hojas con presencia se detectaron durante la última semana de marzo, con niveles por lo general poco elevados. A principios de abril se supera el 1% de plantas afectadas de media provincial, y ya se mantiene por debajo de ese valor el resto de la campaña, a final de mayo los valores son casi nulos.

Durante esta campaña se han observado síntomas en el 26% de las parcelas RAIF (68% el año anterior).

Los tratamientos para su control se han efectuado entre abril y mayo. La media provincial ha sido de 0,22 tratamientos por parcela, aplicándose éstos en el 18.5% de ellas (42% la campaña pasada), y representando el 20% de los tratamientos fungicidas de la campaña (similar al año anterior). La materia utilizada ha sido el azufre en todos los casos.

LEPRA EN CORONA (*Urophlyctis leproides*)



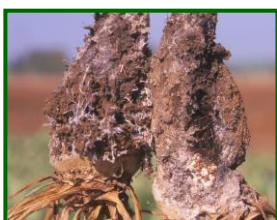
Este año, los encharcamientos de marzo favorecieron la enfermedad, y aunque tuvo presencia en el 46% de las parcelas RAIF. En general, el nivel de tumores de lepra (*Physoderma leproides*) en corona ha sido bajo.

Los muestreos se llevan a cabo de principios de mayo a finales de junio, siendo la media provincial de las parcelas RAIF de tan sólo 1.13% de plantas con tumores en corona.



Lepra en corona

ESCLEROCIO O PODREDUMBRE BLANCA (*Althelia rolfsii*)



Los niveles de presencia de este hongo han sido bajos, tan solo detectado en alguna parcela aislada. Se han realizado los muestreos de principios de mayo a finales de junio.

Este hongo se ve favorecido por los contrastes de humedad en el suelo por lo que es en la última etapa del cultivo, coincidiendo con los últimos riegos y las temperaturas elevadas de junio y julio, cuando tiene una mayor incidencia.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

Junta
de Andalucía

ENLACES DE INTERÉS



- Conozca nuestra [Revista digital RAIF](#), trimestral, con artículos muy interesantes sobre las plagas y enfermedades que afectan a los distintos cultivos agrícolas de nuestra comunidad, así como otros aspectos de interés en la sanidad vegetal.
- Consultar [informes anteriores](#).
- Consultar el [Manual de campo RAIF](#) del cultivo de remolacha azucarera.
- **Real Decreto 1054/2022**, de 27 de diciembre, por el que se establece y regula el Sistema de información de explotaciones agrícolas y ganaderas y de la producción agraria, así como el Registro autonómico de explotaciones agrícolas y el Cuaderno digital de explotación agrícola. **El presente R.D. tiene como objeto:** establecer y regular el sistema de información de explotaciones agrícolas, ganaderas y de la producción agraria (SIEX) conforme al artículo 5 de la Ley 30/2022, de 23 de diciembre, por la que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, el Registro Autonómico de Explotaciones Agrícolas (REA) y el Cuaderno Digital de Explotación Agrícola (CUE), así como **facilitar un seguimiento de las prácticas de agricultores y ganaderos.** ([Ampliar información](#)).
- **Las personas que desarrollan actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios precisan de una formación, que asegure los máximos niveles de protección del medio ambiente, la seguridad de las producciones y la salud del agricultor.** El [Real Decreto 1311/2012 \(texto consolidado\) por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios](#) determina los requisitos de formación que deben poseer los usuarios profesionales a nivel nacional. En Andalucía este Real Decreto ha sido desarrollado por el **Decreto 96/2016**, de 3 de mayo, que regula la prevención y lucha contra plagas, el uso sostenible de productos fitosanitarios, la inspección de equipos para su aplicación y se crea el censo de equipos de aplicación de productos fitosanitarios. Con la intención de mejorar la gestión del proceso de obtención de dicha tarjeta identificativa, la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, ha desarrollado una aplicación que incluye la tramitación electrónica por parte de las personas interesadas. ([Ampliar información](#))
- Para consultar información sobre la [Producción Integrada en Andalucía](#) y acceder al [programa de gestión TRIANA](#) acceda a través de este apartado.
- Para obtener información, en el marco de la producción integrada, sobre aquellas **prácticas obligatorias, prohibidas y recomendadas**, así como de la estrategia de control a seguir, consulte [Reglamento Específico de Producción Integrada de remolacha azucarera](#). (Descargar [aquí](#)).
- Acceda al [VISOR RAIF](#) si desea consultar la situación fitosanitaria por Provincia y/o Zona Biológica.
- Consultar la relación de materias activas de [Insecticidas, Fungicidas y Acaricidas](#) autorizadas en Producción Integrada de remolacha azucarera. La [Orden de 04 de abril de 2023](#) modifica los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de Andalucía para **autorizar el uso de todas las sustancias inscritas en el Registro de Productos Fitosanitarios del MAPA con las restricciones que se detallan en su ANEXO.**
- Consultar en el [Registro de Productos Fitosanitarios](#) del MAPA las materias activas autorizadas en el cultivo de la remolacha azucarera.
- Aquí puede consultar todo lo relativo a la [Gestión Integrada de Plagas](#) y las [Guías de Cultivos disponibles](#).

